




PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD000495

Las condes, 13 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nros. 1431/2024, 2878/2024, 3061/2024, 3473/2024, 4053/2025 y 84/2026.; Memo GDP Nro. 185 de fecha 09.02.2026; Certificado de Conformidad Nro. 41 de fechas 09.02.2026; Jefel Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas (S). Los documentos que se adjuntan.

 SGG
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 241431 FEX	662	05/02/2026	SOCIEDAD EDUCACIONAL ESPERANZA	2152208008	277.942	277.942
TOTAL					277.942	277.942

La cantidad de :
DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Jefe Departamento de Finanzas


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL (r)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 277.942

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 FEB 2026
EG: 446 CH: _____

72